



**Características Técnicas de las Interfaces de
TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.
Servicio de Líneas Susceptibles de Arrendamiento.**

**Interfaz de Línea Arrendada Digital a
34 Mbit/s no estructurada (D34U)**

Interfaz de Línea Arrendada Digital a 34 Mbit/s no estructurada (D34U)

Interfaz de Línea Arrendada Digital a 34 Mbit/s no estructurada (D34U)

ÍNDICE

| | |
|----------------------------------------------------------------------|----------|
| PREÁMBULO | 3 |
| 1. DEFINICIONES DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS | 4 |
| 1.1 DEFINICIONES DE TÉRMINOS..... | 4 |
| 1.2 ABREVIATURAS..... | 4 |
| 2. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN | 4 |
| 3. REFERENCIAS | 4 |
| 4. CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES, OPERATIVAS Y ELÉCTRICAS | 5 |
| 4.1 INTERFAZ G.703 CODIRECCIONAL ASIMÉTRICA A 75 Ω | 5 |
| 4.2 OBJETIVO DE CALIDAD ENTRE PTR..... | 5 |

PREÁMBULO

La presente información se facilita en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Directiva 1999/5/CE, sobre equipos radioeléctricos y equipos terminales de telecomunicación y reconocimiento mutuo de su conformidad, y con la finalidad y alcance en ella establecidos.

La información publicada por Telefónica de España, S.A.U. es copia del documento notificado por esta misma Sociedad en la Secretaría General de Comunicaciones del Ministerio de Fomento. Cualquier desviación involuntaria entre la información publicada y la notificada será corregida tan pronto como sea detectada.

Telefónica de España, S.A.U. no se hace responsable de las manipulaciones realizadas por terceros, cualquiera que sea el medio utilizado.

Telefónica de España, S.A.U. se reserva el derecho de actualización de los requisitos y de su alineación con la normativa nacional e internacional de acuerdo con los procedimientos establecidos para ello.

Telefónica de España, S.A.U. tiene el Copyright de la información objeto de publicación y, por tanto, su contenido deberá utilizarse sin menoscabo de los derechos de Propiedad Intelectual que garantice la legislación vigente en cada momento. En tal sentido, queda prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio –ya sea mecánico o electrónico-, su distribución, comunicación pública y transformación –incluyendo en este concepto la traducción a idioma distinto del que figura publicada-, todo ello, salvo autorización expresa y por escrito de la propia Telefónica de España, S.A.U.

El/los documentos del ETSI (European Telecommunications Standards Institute), la UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) y DIN (Deutsche Industrie Norm) indicados en las referencias tienen el Copyright del ETSI, de la UIT, y de DIN, respectivamente.

1. DEFINICIONES DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

1.1 DEFINICIONES DE TÉRMINOS

Línea arrendada: Línea reservada para el uso exclusivo de un cliente sin conmutación de central.

Punto de Terminación de Red: Es el elemento físico donde termina la línea (analógica o digital) de acceso a circuitos y se conecta la red interior de usuario.

1.2 ABREVIATURAS

| | |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------|
| DIN | Deutsche Industrie Norm |
| ETS | European Telecommunications Standards |
| ETSI | European Telecommunications Standards Institute |
| M | Mega (10 ⁶) |
| PTR | Punto de Terminación de Red |
| s | Segundo |
| UIT-T | Sector de Telecomunicación de la Unión Internacional de Telecomunicaciones |

2. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Este documento especifica las características técnicas de la interfaz presentada en el Punto de Terminación de Red para Circuitos de Datos a 34 Mbit/s no estructurado.

Esta interfaz presenta idénticas características para los circuitos alquilados de ámbito nacional e internacional.

3. REFERENCIAS

- [1] ETS 300 686 ed. 1ª (1996-04) "Business TeleCommunications (BTC); 34 Mbit/s and 140 Mbit/s digital leased lines (D34U, D34S, D140U, D140S); Network interface presentation". (Públicamente disponible en: <http://www.etsi.org>)
- [2] ETS 300 687 ed. 1ª (1996-04) "Business TeleCommunications (BTC); 34 Mbit/s digital leased lines (D34U and D34S); Connection characteristics". (Públicamente disponible en: <http://www.etsi.org>)
- [3] Norma DIN 47295 (1986-08) "HF-Steckverbindung 1,6/5,6; Wellenwiderstand 75 Ohm" (Ver <http://www.din.de>)

- [4] Recomendación G.703 del UIT-T (1998-10) - Características físicas y eléctricas de las interfaces digitales jerárquicas (Ver <http://www.itu.int>)

4. CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES, OPERATIVAS Y ELÉCTRICAS

Si este PTR necesita para su funcionamiento alimentación de la red eléctrica, en caso de fallo de ésta, el PTR no esta obligado a funcionar.

El PTR incorpora un conector físico adecuado para adoptar la funcionalidad de Base de Acceso de Terminal.

Se ofrece una única opción de interfaz.

4.1 INTERFAZ G.703 CODIRECCIONAL ASIMÉTRICA A 75 Ω

Las características mecánicas y eléctricas de esta interfaz son las definidas en la norma ETS 300 686 [1] del ETSI:

Interfaz G.703 codireccional asimétrica a 75 Ω , a través de dos conectores coaxiales hembra roscados, de acuerdo con la norma DIN 47295 [3], uno para transmisión y otro para recepción. Características eléctricas definidas por la recomendación G.703 [4] del UIT-T.

4.2 OBJETIVO DE CALIDAD ENTRE PTR

Los parámetros de calidad entre puntos de terminación de red se encuentran en la norma ETS 300 687 [2] del ETSI.